CONTRATO DE SERVICIOS - Términos y Condiciones

Entre

Servicios Financieros S.A. Email: contacto@serfin.com

Teléfono de información: +34 987 654 321

(Por la siguiente en adelante referidos como "El Proveedor")

У

Innovaciones Técnicas S.L.
Email: facturacion@innotec.com
Teléfono: +34 912 345 678

Dirección: Calle de Santa María, 45, Madrid, 28012 (Por la siguiente en adelante referidos como "El Cliente")

1. Objeto del Contrato

Este contrato tiene como objetivo principal la provisión de servicios de alta calidad en el ámbito de la Consultoría de TI y Soporte Técnico. El Proveedor se compromete a ofrecer una gama de servicios detallados más adelante, que suman un total de (5 x 1500 €) + (10 x 300 €), distribuidos en las siguientes modalidades.

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	IVA (%)	Total
Consultoría de TI	5	1500€	21	9075€
Soporte Técnico	10	300€	21	3630€
Subtotal				10785€
Total impuestos				1360.05€
Total a Pagar				12165.05€

Aviso: Este contrato se generó en Madrid el 10 de julio de 2023 y tendrá vigencia hasta 30 días después de la fecha de cierre, lo cual se estima será el 10 de agosto de 2023.

2. Términos de Pago y Penalizaciones

Los pagos de los servicios se realizarán de manera mensual de acuerdo a un intervalo de un mes, como se detalla en el apartado anterior. La duración de este compromiso se establece para 12 pagos continuos. Cada contraprestación deberá hacerse a la cuenta bancaria siguiente:

Banco: Banco Santander Número de Cuenta: 11223344

Las penalizaciones por incumpliendo de los plazos podrían atribuirse a la infracción de condiciones acordadas bajo este contrato. El total a pagar se considerará exigible total si el pago no se efectúa como estipulado. Las penalizaciones serán verificables en la sección disponible en el contrato adicional, que tendrá más información respecto a estos temas.

Nota Adicional: El equilibrio financiero de esta transacción, cuantificado en €12165.05, debe considerarse a la luz de la variable de costos por su inclusión en el contexto financiero general de ambas partes.

3. Comunicaciones y Proceso de Resolución

Cualquier comunicación oficial entre El Proveedor y El Cliente deberá remitirse a las direcciones mencionadas anteriormente, asegurando así que la información sea recibida de manera eficaz. Para asegurar la fluidez del proceso:

- 1. Ambas partes se comprometen a responder a todas las solicitudes de información en un plazo no mayor a 5 días hábiles.
- 2. Se establecerá un registro documental de todas las comunicaciones, con el fin de evitar confusiones en futuros acuerdos u obligaciones.

En caso de que surgieran discrepancias, se intentará primero resolverlas mediante diálogo directo. Si tras este periodo de discusión no se alcanza un acuerdo, las partes aceptan someterse a un proceso de mediación, el cual se iniciará 30 días después del primer intercambio de cartas de disputa.

4. Informaciones Adicionales y Consideraciones Ligeras

Cabe destacar que somos conscientes de la importancia de la sostenibilidad y la responsabilidad social. Por lo tanto, se motivará a ambas partes a considerar inversiones que no solamente generen rendimiento económico, sino que también contribuyan a la mejora del entorno e impacto social en el que están inmersos.

Además, para más detalles respecto a las promociones y descuentos relacionados con futuras contrataciones, se puede contactar con el número +34 987 654 321 o vía email a promo@serfin.com.

A modo de recordatorio, el presente contrato no excluye la posibilidad de cambios en el futuro; así que la flexibilidad y la adaptabilidad serán esenciales en el desarrollo de esta relación.

Gracias por confiar en nosotros. Para cualquier otra consulta, no dude en contactar con nosotros a través de las vías mencionadas anteriormente.